

**SENADO DE PUERTO RICO
SECRETARIA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMOSEXTA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SEGUNDA SESION ORDINARIA**

DIA TREINTA Y NUEVE

JUEVES, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2009

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

1. **SE REANUDA LA SESION** –RECESO DEL LUNES, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2009
2. **INVOCACION**
3. **APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

Acta del lunes, 21 de septiembre de 2009.
4. **PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
5. **INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Gobierno, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1044, sin enmiendas.
 - b. De la Comisión de Urbanismo e Infraestructura, tres informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 601; 629 y 630, con enmiendas, según los entrillados electrónicos que se acompañan.
 - c. De la Comisión de lo Jurídico Civil, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 66, con enmiendas, según el entrillado electrónico que se acompaña.
 - d. De la Comisión de lo Jurídico Civil, dos informes, proponiendo la aprobación de los P. de la C. 755 y 1207, sin enmiendas.
 - e. De las Comisiones de Recursos Naturales y Ambientales; y de lo Jurídico Penal, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 222, con enmiendas, según el entrillado electrónico que se acompaña.
 - f. De la Comisión de Asuntos Municipales, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1043, sin enmiendas.
 - g. De la Comisión de Asuntos Internos, ocho informes, proponiendo la aprobación de la R. del S. 497; 519; 520; 521; 556; 577; 583 y 626, con enmiendas, según los entrillados electrónicos que se acompañan.
 - h. De la Comisión Conjunta sobre Informe Especiales del Contralor, un informe final, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 13.
6. **INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de lo Jurídico Penal, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 883.

- b. De la Comisión de lo Jurídico Civil, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 905.
- c. De la Comisión de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos, dos informes, proponiendo la no aprobación de los P. del S. 656 y 826.

7. LECTURA DE LA RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

- a. Del Secretario de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 78; 361 y la R. C. de la C. 473 y solicita igual resolución por parte del Senado.
- b. Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los informes del Comité de Conferencia, en torno a los P. del S. 481 y 540.
- c. Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado a los P. de la C. 16 y 1192.
- d. Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, devolviendo firmados por la Presidenta de dicho Cuerpo Legislativo, los P. del S. 122 y 247 (conf.).
- e. Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, las R. C. del S. 218 y 219.
- f. Del licenciado Miguel Hernández Vivoni, Asesor del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, siete comunicaciones, informando que el Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las siguientes Leyes y Resoluciones Conjuntas:

LEY NUM. 98.-

Aprobada el 18 de septiembre de 2009.-

(P. del S. 704) “Para enmendar el inciso A del Artículo 6 de la Ley Núm. 45 de 18 de abril de 1935, según enmendada, conocida como “Ley del Sistema de Compensaciones por Accidentes del Trabajo”, a los fines de añadir como parte de las funciones y deberes del Administrador, la autorización de la emisión de pagos a contratistas y proveedores que no tengan contrato vigente con el Fondo del Seguro del Estado, por concepto de servicios profesionales médico-hospitalarios prestados y facturados, o de cualquier otro asunto relacionado con el servicio y tratamiento de salud del empleado o trabajador lesionado.”

LEY NUM. 99.-

Aprobada el 18 de septiembre de 2009.-

(P. de la C. 912) “Para establecer como política pública del Gobierno de Puerto Rico la creación del Programa de Vigilancia, Protección y Prevención para atender los casos de violencia doméstica agravada, recomendando la utilización de supervisión electrónica de manera obligatoria para los agresores; establecer un protocolo de coordinación interagencial; y para otros fines.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 150.-

Aprobada el 18 de septiembre de 2009.-

(R. C. de la C. 258) “Para reasignar al Municipio de Cabo Rojo la cantidad de treinta y cinco mil (35,000) dólares, originalmente asignados en el Inciso c, Apartado 40,

Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 116 de 23 de julio de 2007, para mejoras a facilidades recreativas del Municipio de Cabo Rojo; para autorizar la contratación de tales obras; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 151.-

Aprobada el 18 de septiembre de 2009.-

(R. C. de la C. 330) “Para asignar al Municipio de San Lorenzo, la cantidad de cincuenta mil (50,000) dólares, provenientes del Fondo de Mejoras Públicas 2007-2008, para realizar mejoras en el acueducto comunitario de la Comunidad Hato Cuchilla en el Barrio Hato; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 152.-

Aprobada el 18 de septiembre de 2009.-

(R. C. de la C. 333) “Para asignar al Municipio de Orocovis, la cantidad de cincuenta mil (50,000) dólares, provenientes del Fondo de Mejoras Públicas 2007-2008, para ser distribuidos según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; para disponer la contratación de tales obras; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 153.-

Aprobada el 18 de septiembre de 2009.-

(R. C. de la C. 386) “Para reasignar al Municipio de Bayamón la cantidad de ochenta y ocho mil cuatrocientos diecisiete dólares con sesenta y dos centavos (88,417.62) de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 314 de 10 de agosto de 1997 inciso d; Resolución Conjunta Núm. 556 de 21 de agosto de 1999, Distrito Representativo Núm. 7, Apartado 1, Incisos d y t; Resolución Conjunta Núm. 533 de 18 de agosto de 1999 Apartado I, Inciso 1(a); Resolución Conjunta Núm. 866 de 16 de agosto de 2003, Distrito Representativo Núm. 7, Apartado A, Incisos 1, 2, 3 y 10; Resolución Conjunta Núm. 498 de 21 de agosto de 2000; Resolución Conjunta Núm. 418 de 6 de agosto de 2000, Distrito Representativo Núm. 7, Apartado A, Incisos 13, 19, 20, 21; Resolución Conjunta Núm. 251 de 17 de agosto de 2001, Distrito Representativo Núm. 7, Apartado A, Incisos 7, 17, 34; Resolución Conjunta Núm. 65 de 4 de enero de 2002 y la Resolución Conjunta Núm. 261 de 9 de enero de 2004 Inciso 7, para llevar a cabo y promover el desarrollo de obras y mejoras permanentes y así mejorar la calidad de vida de nuestra sociedad según se describe en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 154.-

Aprobada el 18 de septiembre de 2009.-

(R. C. de la C. 437) “Para asignar al Departamento de Vivienda del Municipio de San Juan la cantidad de veintitrés mil (23,000) dólares, provenientes del Fondo de Mejoras Públicas del Año Fiscal 2007-2008, para llevar a cabo las obras y mejoras según se describe en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; para autorizar la contratación de tales obras; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 155.-

Aprobada el 18 de septiembre de 2009.-

(R. C. de la C. 438) “Para asignar a la Administración de Servicios Generales la cantidad de cuarenta y cinco mil (45,000) dólares, provenientes del Fondo de Mejoras Públicas del Año Fiscal 2007-2008, para llevar a cabo las obras y mejoras según se describe en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; para autorizar la contratación de tales obras; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

- g. El Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para consejo y consentimiento de éste, los siguientes nombramientos los cuales, por disposición reglamentaria han sido referidos a las Comisiones Permanentes con jurisdicción:

Sra. Ana I. Astacio Méndez
Para miembro de la Junta Examinadora de Tecnólogos Radiológicos en Imágenes de Diagnóstico y Tratamiento

Sra. María E. Batista Hernández
Para miembro de la Junta Examinadora de Tecnólogos Médicos

Sr. Jorge A. Rivera Matos
Para miembro de la Junta de Directores de la Corporación de Seguros Agrícolas de Puerto Rico

Sr. José A. Valentín Torres
Para miembro de la Junta de Directores de la Corporaciones de Seguros Agrícolas de Puerto Rico, para un término que vence el 11 de agosto de 2011

Sr. Arvin J. Colón Bernardi
Para miembro de la Junta Examinadora de Embalsamadores de Puerto Rico

Sra. Iliana Caraballo
Para miembro de la Junta Examinadora de Trabajadores Sociales

Sra. Katherine Rivera González
Para miembro de la Junta de Terapia Física

Sra. Lesbia Ivette Carrión Peraza
Para miembro de la Junta Examinadora de Especialista en Belleza

Sra. Angely N. Ruiz Candelaria
Para miembro de la Junta Examinadora de Histotécnicos e Histotecnólogos

Ing. Pedro Gautier Rivera
Para miembro de la Junta Examinadora de Ingenieros y Agrimensores, en representación de los Profesionales de la Ingeniería Química

Ing. Manuel Rolón Marrero
Para miembro de la Junta Examinadora de Ingenieros y Agrimensores, en representación de los profesionales de la Ingeniería Civil

9. **OPETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

El senador Roberto A. Arango Vinent, ha radicado la siguiente petición por escrito:

“El Senador que suscribe muy respetuosamente solicita por conducto de la Secretaría del Senado la siguiente información al Secretario del Departamento de Agricultura, Hon. Javier Rivera Aquino:

1. Listado de todos los importadores y distribuidores de Azúcar, incluyendo el tipo de licencia de importación.
2. La cantidad de dinero recibida por el Fondo Integral para el Desarrollo Agrícola (FIDA) durante el pasado año fiscal, por concepto de azúcar y café.

La información solicitada deberá ser sometida ante la Secretaría del Senado de Puerto Rico, dentro de los diez (10) días laborables siguientes al recibo de esta solicitud.

De no existir la información antes descrita, el Secretario del Departamento de Agricultura, deberá emitir y presentar a la Secretaría de este Alto Cuerpo la correspondiente certificación negativa.”

El senador Roberto A. Arango Vinent, ha radicado la siguiente petición por escrito:

El Senador que suscribe muy respetuosamente solicita por conducto de la Secretaría del Senado la siguiente información al Secretario del Departamento de Hacienda, Hon. Juan Carlos Puig:

1. ¿Cuánto fue el ingreso por concepto de impuestos de importación y distribución de azúcar por tipo, durante el pasado año fiscal, y cuanto han recibido durante el presente año fiscal?
2. ¿Quiénes pagaron el arbitrio de importación de azúcar durante el pasado y el presente años fiscal? Incluyendo la cantidad pagada y el detalle del tipo de azúcar.

La información solicitada deberá ser sometida ante la Secretaría del Senado de Puerto Rico, dentro de los diez (10) días laborables siguientes al recibo de esta solicitud.

De no existir la información antes descrita, el Secretario del Departamento de Hacienda, deberá emitir y presentar a la Secretaría de este Alto Cuerpo la correspondiente certificación negativa.

- a. Los senadores José L. Dalmau Santiago, Eduardo Bhatia Gautier, Alejandro García Padilla, Eder E. Ortiz Ortiz, Jorge Suárez Cáceres y Cirilo Tirado Rivera, han radicado voto explicativo en torno a los P. del S. 32; 754 y al P. de la C. 1138.
- b. El senador Alejandro J. García Padilla, ha radicado votos explicativos en torno al P. del S. 273; y a los P. del S. 539; 644; 665; 799 y al P. de la C. 1440.
- c. Los senadores Eduardo Bhatia Gautier y Eder Ortiz Ortiz, han radicado voto explicativo en torno a los P. del S. 273; 922; al P. de la C. 1639 y a las R. C. del S. 28 y 37.
- d. Los senadores José L. Dalmau Santiago, Eduardo Bhatia Gautier, Antonio J. Fas Alzamora, Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, Eder E. Ortiz Ortiz, Jorge Suárez Cáceres y Cirilo Tirado Rivera, han radicado voto explicativo en torno a la R. C. de la C. 451.
- e. De la Honorable Liza M. Fernández Rodríguez, Co-Presidenta y el Honorable José E. González Velázquez, Co-Presidente, Comisión Conjunta Permanente de la Asamblea Legislativa para la Revisión Continua del Código Penal y para la Reforma de las Leyes Penales Especiales, una comunicación, remitiendo Reglas de Funcionamiento Interno de dicha Comisión.
- f. De la señora Cynthia Sosa Rivera, Secretaria, Junta de Planificación, dos comunicaciones, remitiendo la Consulta Núm. 2006-22-0408-JPU proyecto residencial unifamiliar, Barrio Zarzal, Municipio de Río Grande y Peticiones y Propuestas Enmiendas a los Mapas de Calificación de los municipios de Toa Baja y San Juan y a los Mapas de Zonificación de Trujillo Alto y Cataño.
- g. De la Oficina del Contralor, dos comunicaciones, remitiendo los informes de auditoría núm. CP-10-04 Administración de Terrenos de Puerto Rico y DA-10-07 Oficina del Inspector de Cooperativas.
- h. De la licenciada Zulma R. Rosario Vega, Directora Ejecutiva, Oficina de Etica Gubernamental, una comunicación, remitiendo el original del informe financiero correspondiente al año 2008, del señor Billy Sánchez Tosado.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o

Pésame)

- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)

El senador Antonio Soto Díaz, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe, solicita este Alto Cuerpo se retire el Proyecto del Senado Núm. 1023 de mi autoría, el cual pretende: Enmendar el sub-inciso (a) del inciso (1) de la Sección 5; añadir un inciso (6) a la Sección 5 de la Ley Núm.138 de 26 de junio de 1968, según enmendada, conocida como “Ley de Protección Social por Accidentes de Automóviles”, con el propósito de incluir entre los servicios ofrecidos por la Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles (ACAA) el servicio de grúas.”

El senador Carlos J. Torres Torres, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe, propone al Pleno que se retire todo trámite la Resolución del Senado 419, presentado por este servidor el 13 de mayo de 2009, cuyo título es: Para ordenar a la Comisión Conjunta de Informes Especiales del Contralor, a realizar un estudio exhaustivo sobre el contrato entre la Autoridad de Energía Eléctrica y Vitol S.A. Inc. para la compra de combustible, que incluya, sin que se entienda como una limitación, el proceso de adjudicación y el cumplimiento con la legislación vigente.”

La senadora Luz M. Santiago González, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Bienestar Social del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. de la C. 55, P. de la C. 100, P. de la C. 876, P. de la C. 1368, P. de la C. 1499.”

La senadora Luz M. Santiago González, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: R. del S. 44, R. del S. 126, R. C. de la C. 31.”

El senador Carmelo J. Ríos Santiago, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo que se retire de todo trámite legislativo el Informe del Proyecto del Senado Número 1044, el cual fue radicado por la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico, el 21 de septiembre de 2009.”

11. ASUNTOS PENDIENTES

P. del S. 326

P. de la C. 43 (sobre la mesa)

P. de la C. 446 (sobre la mesa)

P. de la C. 451 (sobre la mesa)

P. de la C. 453 (sobre la mesa)

P. de la C. 457 (sobre la mesa)

Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 613 (sobre la mesa)

P. de la C. 691

P. de la C. 1038

P. de la C. 1213

P. de la C. 1351 (sobre la mesa)

P. de la C. 1736 (sobre la mesa)

R. C. de la C. 407 (sobre la mesa)

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

13. DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Nombramiento:

Dr. Lorenzo González Feliciano, Secretario del Departamento de Salud (Segundo Informe)

P. del S. 601

P. de la C. 1043

P. de la C. 1367

R. Conc. del S. 12

R. C. de la C. 93

R. del S. 462

R. del S. 486

R. del S. 492

R. del S. 497

R. del S. 519

R. del S. 521

R. del S. 548

R. del S. 556

R. del S. 583

14. CALENDARIO DE APROBACION FINAL

ANEJO A
(JUEVES, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2009)

RELACION DE MOCIONES DE FELICITACION, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PESAME

Moción Núm. 900

Por el senador Seilhamer Rodríguez:

“Para felicitar y reconocer al Honorable Juan “Johnny” F. Rosado Ortiz BG (Ret), en ocasión de estar celebrando la Semana de La Guardia Nacional en Puerto Rico.”

Moción Núm. 901

Por la senadora Vázquez Nieves:

“Para expresar nuestras más sinceras condolencias y sentido pésame a la Familia Vélez por el deceso de ANTONIO VÉLEZ SÁNCHEZ.”

ANEJO B
(JUEVES, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2009)

RELACION DE RESOLUCIONES DE FELICITACION, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PESAME

R. del S. 678

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al propulsor del Deporte y [Á]Arbitro de Béisbol, Alfredo Rivera Alicea, tras ser exaltado por el Salón de la Fama del Deporte de Cataño en su Vigésima Tercera Exaltación de la Fama.”

R. del S. 679

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al propulsor del Deporte, José Ramón San Miguel Pedrosa, tras ser exaltado por el Salón de la Fama del Deporte de Cataño en su Vigésima Tercera Exaltación de la Fama.”

R. del S. 680

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Propulsor del Deporte de Béisbol, José Antonio Reyes, tras ser exaltado por el Salón de la Fama del Deporte de Cataño en su Vigésima Tercera Exaltación de la Fama.”

R. del S. 681

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al propulsor del Deporte de Béisbol, Ramón Castro “Motora”, QEPD, tras ser exaltado por el Salón de la Fama del Deporte de Cataño en su Vigésima Tercera Exaltación de la Fama.”

R. del S. 682

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al propulsor del Deporte de Béisbol Infantil, Carlos P. Padilla Martínez “Camello”, tras ser exaltado por el Salón de la Fama del Deporte de Cataño en su Vigésima Tercera Exaltación de la Fama.”

R. del S. 683

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al propulsor del Deporte de Béisbol, Ángel Rafael Nieves Urrutia “Falleco”, tras ser exaltado al Salón de la Fama del Deporte de Cataño en su Vigésima Tercera Exaltación de la Fama.”

R. del S. 686

Por el señor Arango Vinent:

“Para extender **por el Senado de Puerto Rico** el más sincero de los agradecimientos a la cadena puertorriqueña de supermercados[;] SuperMax, por su compromiso inquebrantable con los valores [y]de la institución de la familia en Puerto Rico.”

R. del S. 687

Por la señora Raschke Martínez:

“Para **expresar el reconocimiento** [reconocer] y **felicitación**[felicitar] [a nombre] del Senado de Puerto Rico[;] al Servicio de Alguaciles de los Estados Unidos de América, en la celebración de] [su] Aniversario Número 220, [desde]de su fundación; por los servicios prestados y rendidos de forma inquebrantable a la Nación Americana.”